



NOTA DE PRENSA

ACCIÓN POR UCRANIA

– Red Española de Clínicas Jurídicas –

GUÍA DE TRÁMITES Y RECURSOS PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA GUERRA DE UCRANIA

6 de abril de 2022

A raíz de la invasión de Ucrania, las Clínicas Jurídicas integradas en la Red española acordamos una Declaración conjunta de condena y, ante esta terrible crisis humanitaria, decidimos llevar a cabo una acción común para ayudar, en la medida de lo posible, a que a la población ucraniana que ha ido llegando a España en este tiempo le sea más accesible el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, las Clínicas Jurídicas de las Universidades de A Coruña, Alcalá, Autónoma de Madrid, Camilo José Cela, Carlos III de Madrid, Centro de Estudios Garrigues, Deusto, Jaime I, Miguel Hernández de Elche, Murcia, Oviedo, Pontificia de Comillas de Madrid, Rey Juan Carlos, Salamanca, Valencia, Valladolid y Villanueva hemos elaborado una **Guía por Comunidades Autónomas que incluye información sobre el acceso a la asistencia sanitaria, a la educación y al trabajo**. También hemos incorporado información acerca de las **medidas de protección sobre menores ucranianos que llegan solos a España**.

Con esta acción, las Clínicas Jurídicas, como espacios universitarios en los que se involucra a estudiantes y docentes en el desarrollo de la función social de los estudios jurídicos, expresamos nuestro compromiso con los derechos humanos, nos solidarizamos con la población ucraniana y contribuimos a una bienvenida más cordial.

La Guía es accesible en <https://clinicajuridica.usal.es/accion-red-por-ucrania/> y en estos momentos aún está en fase de elaboración en algunas Comunidades

Autónomas. Próximamente también estarán disponibles trípticos en castellano y en ucraniano para facilitar el acceso a la información.